

Guayaquil. Abril 12 del 2004

Señores  
INTERCA S.A.  
Presente

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales y de conformidad con la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial 44 de Octubre 13, 1992 presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico por el año 2003

La Compañía ha operado únicamente con sus propios fondos provenientes de sus ventas, no tiene obligaciones tributarias pendientes, la Contabilidad se lleva conforme disposiciones legales y reglamentación de la Superintendencia de Compañías.

Dejo cumplida mi obligación como Comisario de la Compañía, sin observación alguna que formular y aclarar que, para elaborar este informe, me he basado en los Libros de Contabilidad y comprobantes que me fueron exhibidos, dejando a salvo el mejor criterio de Ustedes, señor Presidente y señores Accionistas.

Atentamente,

*Clartha Buenano*  
COMISARIO

